

PERMISO DE EDIFICACIÓN

1	NUMERO PERMISO 15817-10	FECHA 08 MAR 2010
2	SOLICITUD N° 1700	FECHA 10/11/2009

Reingreso: 20/01/2010 - 23/02/2010.

3	SE CONCEDE PERMISO DE Alteración y Ampliación	EXPEDIENTE N° Kardex = 24.155
---	--	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
4	CALLE o CAMINO Santiago Benitt Chávez	NÚMERO 560	ROL DE AVALÚO 1283-01
5	SITIO 7	MANZANA B	LOTEO Puntilla Aprenor Saucache
6	INSC. CBR A FOJAS 2912	NUMERO 1918	AÑO 1996
			PLANO Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Luz María Sarmiento González	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 10.116.817-4
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 288,00 m².
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 72,21 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL 1 SUPERFICIE SUBTERRÁNEO 141,61 m².
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT/ PERMISO URBANIZACION N° SI NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	40,95 m².	1	Vivienda	D - 3	\$ 136.291.-	\$ 5.581.116.-
18	PISO	31,26 m².		Vivienda	E - 3	\$ 97.336.-	\$ 3.042.723.-
19	ALTEACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 380.000.-
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	72,21 m².					\$ 9.003.839.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación de 72,21 m², en propiedad destinada a vivienda y que cuenta con último Permiso de Construcción N° 148 de fecha 09/10/68 y Recepción Final N° 165 de fecha 28/10/69, por 69,40 m².

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto detallado adjuntos en antecedentes.
- Las ampliaciones constan de 72,21 m², compuestas por:

Primer Piso: Baño 2, ampliación dormitorio 2, cocina, bopdega, dormitorio 3, dormitorio 4, y baño 3.

Finalmente la propiedad queda con 141,61 m², aprobados y destinados a vivienda.

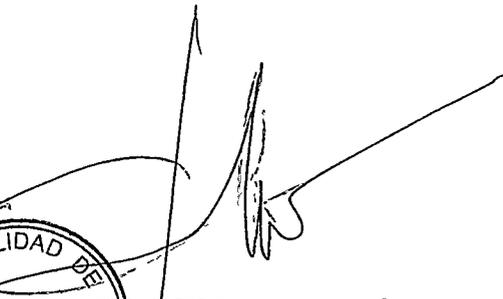
NOTA: - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3052105 del 014/03/2010, por la suma de \$ 133.158.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Construcción don Patricio Tapia Mamani.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	288,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	69,40 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	72,21 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	141,61 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 8.623.839.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 129.358.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 380.000.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 3.800.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 9.003.839.-
34	DERECHOS A PAGO	\$ 133.158.-


FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



FZG/YYP/bml.
Kardex = 24.155

PERMISO CONSTRUCCION N° 15817-10
DE FECHA 08 MAR 2010